

Dependencia Ejecutora  
Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación  
SOP-MTY-FDM-06/25-CP

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO AVENIDA NO REELECCIÓN  
(PRIMER ETAPA), COLONIA BARRIO DE SAN CARLOS. EN EL  
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:  
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2025

Monto Aprobado  
9,695,531.02  
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad  
Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo:  
Nacional  
☒  
Internacional  
☐

Origen de los Fondos

Otros  
☐  
Estatal  
☒  
Ramo 33  
☐  
Propios  
☐  
Mezcla  
☐

Fechas  
Apertura técnica  
11 de diciembre de 2025 12:00 HRS

Apertura Económica  
12 de diciembre de 2025 12:00 HRS

| Tabla Comparativa de Proposiciones                   |           |                     |  |
|------------------------------------------------------|-----------|---------------------|--|
| Solventes Técnicamente y Económicamente              |           | Presupuesto Base \$ |  |
| Participantes                                        | Propuesta | \$9,695,531.02      |  |
| DESARROLLADORA CAPSA, S.A. DE C.V.                   | Original  | \$9,404,411.67      |  |
| CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.    | Original  | \$9,462,885.24      |  |
| CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V. | Original  | \$9,523,808.20      |  |
|                                                      |           |                     |  |
|                                                      |           |                     |  |
|                                                      |           |                     |  |
|                                                      |           |                     |  |
|                                                      |           |                     |  |

| Recomendaciones de Fallo                                                           |                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| DESARROLLADORA CAPSA, S.A. DE C.V.                                                 |                                                                                |
| Fallo:                                                                             | Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)                                             |
|                                                                                    | \$9,404,411.67                                                                 |
|                                                                                    | (Nueve millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos once pesos 67/100 M.N.) |
| Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente) |                                                                                |
| No hay propuestas rechazadas                                                       |                                                                                |
|                                                                                    |                                                                                |
|                                                                                    |                                                                                |
|                                                                                    |                                                                                |

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de diciembre de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Mazza Pineda Osorio  
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Márquez  
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galván Andra  
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Planeación de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Por la Contraloría Municipal

VOCAL

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Gobierno de Monterrey

DICTAMEN